



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.-

Visto lo manifestado a fs.10, teniendo en cuenta lo solicitado y la conformidad prestada por el titular de la Secretaría Judicial N° 2,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3351/98, de fecha 22 de diciembre ppdo., en el sentido que en lugar del señor Ignacio Aladro se autorice a la auxiliar, señorita Clemencia Leonard, a realizar las horas extras allí dispuestas, para desempeñarse en la Ujiería Previsional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION